

COMISSÃO LATINO-AMERICANA
DE AVIAÇÃO CIVIL



LATIN AMERICAN CIVIL
AVIATION COMMISSION

COMISIÓN LATINOAMERICANA DE AVIACIÓN CIVIL

SECRETARÍA
APARTADO 27032
LIMA, PERÚ

CLAC/CE/86-INFORME
27/10/14

LXXXVI REUNIÓN DEL COMITÉ EJECUTIVO DE LA CLAC

(Brasilia, Brasil, 26 y 27 de agosto de 2014)

Presidencia, lugar y fecha de la reunión

1. Bajo la Presidencia del Sr. Marcelo P. Dos Guarany, Director Presidente de Agencia Nacional de Aviación Civil de Brasil y Presidente de la CLAC, se celebró la LXXXVI Reunión del Comité Ejecutivo, los días 26 y 27 de agosto de 2014, en el Complejo Meliá 21, Brasilia, Brasil.

Secretaría y participantes

2. La Secretaría estuvo a cargo del Sr. Marco Ospina, Secretario de la CLAC y participaron en la reunión 89 delegados, representando a 16 Estados miembros, 1 Estados no miembros y 4 organismos internacionales. La lista completa de los participantes figura como **Adjunto 1**.

Ceremonia de apertura

3. El Sr. Marcelo P. Dos Guarany, Director Presidente de Agencia Nacional de Aviación Civil de Brasil y Presidente de la CLAC, abrió la Reunión dando la bienvenida a los asistentes y presentando al Sr. Moreira Franco, Ministro de la Secretaría de Aeronáutica Civil y demás autoridades presentes. Destacó asimismo, que Brasil se sentía muy honrado de llevar a cabo la Reunión del Comité Ejecutivo en Brasilia. Se acompaña discurso correspondiente, **Adjunto 2**.

4. A continuación, el Sr. Moreira Franco, Ministro de la Secretaría de Aviación Civil, presentó su discurso resaltando, entre otras cosas, la importancia de que los Estados de Latinoamérica desarrollen conjuntamente su agenda de gestión, identificando los objetivos estratégicos y actividades específicas de la CLAC, para el desarrollarlo de manera coordinada en el marco de la integración Regional. El discurso se acompaña como **Adjunto 3**.

Orden del Día

5. El Comité Ejecutivo adoptó el Orden del Día provisional, tal como se detalla en el **Adjunto 4** del presente informe.

SESIÓN A PUERTA ABIERTA

Cuestión 1 del Orden del Día:

Informe de la Trigésimo Segunda Reunión del Grupo de expertos GEPEJTA/32 (La Habana, Cuba, 8 al 10 de abril de 2014)

Nota de estudio CLAC/CE/86-NE/02- Secretaría

6. La Secretaría presentó la Nota de estudio CLAC/CE/86-NE/02 correspondiente al Informe de la Trigésimo Segunda Reunión del Grupo de Expertos en Asuntos Políticos, Económicos y Jurídicos del Transporte Aéreo (GEPEJTA/32), llevada a cabo en la ciudad de la Habana, Cuba, entre el 8 y el 10 de abril de 2014. Para tal efecto, se refirió específicamente a las conclusiones alcanzadas la mencionada Reunión.

Conclusión:

7. No habiendo comentarios, el Comité Ejecutivo acogió favorablemente el Informe correspondiente a la Segunda Reunión del Grupo de expertos GEPEJTA/32.

- **Presentación “Planificación Estratégica: Promoción Gubernamental”**

8. Se realizó la presentación sobre “Planificación Estratégica”, en la cual resaltó el trabajo realizado por una empresa de apoyo a la ANAC de Brasil.

9. Terminada la presentación, el Delegado de Chile tomó la palabra y, al tiempo de agradecer por la información proporcionada, hizo un llamado a reflexionar sobre la necesidad de realizar una directriz que sea aplicable al trabajo de la CLAC, recordando que el Grupo Ad Hoc constituido para enmendar la Resolución A20-11(Plan Estratégico CLAC) había acordado un cronograma que partiendo de cero permitiera desarrollar este trabajo en el próximo periodo.

10. Por su parte, la Secretaría informó sobre lo acordado en el GEPEJTA33 que partiría por convocar a un Taller con la participación de un Especialista que apoye al Grupo Ad Hoc a realizar su trabajo, razón por la cual esta tarea se incluirá en el Programa de Trabajo del próximo periodo.

11. Por su parte, el Director Presidente de la ANAC aclaró que, la presentación realizada no constituía una crítica al trabajo que viene realizando la Comisión, sino que se la hizo con el fin de ponerla a disposición del Grupo Ad Hoc correspondiente.

**Cuestión 2 del
Orden del Día:**

Informe del Seminario/Taller CLAC/FAA sobre “Seguridad Operacional en la Aviación en General/ Accidentes e incidentes” (Río de Janeiro, Brasil, 6 al 8 de mayo, 2014)

Nota de estudio CLAC/CE/86-NE/03- Secretaría

12. La Secretaría presentó la Nota de estudio CLAC/CE/86-NE/03 correspondiente al Informe del Seminario/Taller CLAC/FAA sobre “Seguridad Operacional en la Aviación en General/ Accidentes e incidentes”, llevado a cabo en Río de Janeiro, Brasil, 6 al 8 de mayo, 2014, el cual contó con la participación de 82 delegados de los Estados Miembros y no miembros de la CLAC.

13. Este Seminario/Taller tenía por objetivo que los asistentes alcancen una buena comprensión de la importancia de la seguridad operacional aplicada a la aviación general, teniendo en cuenta que este sector había sido poco atendido por las autoridades y demás responsables de esta materia. En ese sentido, presentó un resumen de la evaluación realizada en función de las respuestas a la encuesta voluntaria de 60 participantes, en la que se resumía que más del 90% calificaba como satisfactorio el Seminario, tanto en lo que concierne a los expositores como en asuntos de orden logístico-administrativo. También se aclaró que la interpretación simultánea no fue evaluada pues no se proveyó de la misma, por parte del Estado Sede.

14. Por último sometió a consideración las conclusiones presentadas por los participantes e instructores, las mismas que deberían ser consideradas para incluir en el trabajo del próximo periodo.

Conclusión

15. Sin comentarios, el Comité Ejecutivo acogió favorablemente el Informe correspondiente al Seminario sobre “Seguridad Operacional en la Aviación en General/ Accidentes e incidentes”.

**Cuestión 3 del
Orden del Día:**

Informe del Seminario/Taller CLAC sobre “Gestión de Medio Ambiente” (Ciudad de Guatemala, Guatemala, 27 al 29 de mayo, 2014)

Nota de estudio CLAC/CE/86-NE/04- Secretaría

16. La Secretaría presentó la Nota de estudio CLAC/CE/86-NE/04 referente al Informe del Seminario/Taller CLAC sobre “Gestión de Medio Ambiente”, realizado en Ciudad de Guatemala, Guatemala, entre el 27 y el 29 de mayo de 2014, en el cual participaron 52 delegados de los Estados Miembros y no miembros de la CLAC.

17. El objetivo del Seminario/Taller fue el de familiarizar a los participantes sobre temas relacionados al Medio Ambiente dentro del Marco Global, Regional y Nacional, destacando la coordinación interinstitucional y las actividades que se habían desarrollado para investigar el ruido, la emisión de CO₂ y el Cambio Climático por parte de las Autoridades Aeronáuticas, líneas Aéreas, Organismos Reguladores y Observadores Aeroportuarios, así como el trabajo realizado por la CLAC, OACI y COCESNA.

18. A continuación se refirió a la evaluación del Seminario, destacando que los asistentes calificaron tanto a Expositores como aspectos de orden logístico y administrativo. Terminó refiriéndose a las conclusiones del Seminario/Taller, las mismas que deberían considerarse en el Programa de Trabajo del próximo periodo.

Conclusión

19. Sin comentarios, el Comité Ejecutivo acogió favorablemente el Informe presentado por la Secretaría.

- **Presentación “Inventario Nacional de Emisiones Atmosféricas de la Aviación Civil”**

20. El Gerente de Análisis Ambiental de ANAC Brasil, realizó una presentación sobre “Inventario Nacional de emisiones Atmosféricas de la Aviación Civil”, ofreciendo una amplia explicación acerca del MIATA: “Sistema para estimar consumo de combustible y emisiones de aviación”, el mismo que se había constituido en una herramienta cuantitativa para inventariar el consumos de combustible y emisiones de acuerdo a métodos y normas internacionales.

21. Durante su presentación, entre otras cosas, informó que MIATA podía ser utilizado en el inventario de biocombustibles, gases de efecto invernadero (p.ej. CO₂, CH₄, N₂O, H₂O) y contaminantes de la calidad del aire (p.ej. NO_x, CO, PM, NMVOC) los cuales se podrían crear a diferentes niveles, esto es por segmento, por aerolínea, aeropuerto de origen o destino, tipo de aeronave, vuelo doméstico o internacional.

22. Terminada la presentación el Delegado de Brasil tomó la palabra para informar que la presentación realizada reflejaba el trabajo de su país y destacó que la experiencia de otros países sobre este sistema, podía contribuir grandemente en su mejora.

23. Una vez abierto el debate, el Delegado de la FAA-USA felicitó el trabajo realizado por Brasil, pues consideraba que era importante iniciar la medición para decidir las medidas a aplicarse y ofreció sus servicios para apoyar a cualquier otro país que deseara implementar este tipo de sistemas. De igual manera, el Delegado de Chile manifestó el interés de su país por el Sistema de Inventario de Emisiones presentado.

24. En respuesta, la Delegación de Brasil informó que el Sistema no tenía ningún costo, pues era un trabajo desarrollado por la propia ANAC, y por tanto había libre acceso al mismo, para lo cual únicamente se necesitaba recurso humano, e informó que si se requería de una presentación más detallada, podían contactar directamente con la Administración de Aviación Civil de su país. La presentación completa se la puede obtener en el siguiente link: <http://clacsec.lima.icao.int/Reuniones/2014/CE86/Presentaciones/Pres1.pdf>

Conclusión

25. Sin más comentarios, el Comité Ejecutivo acogió favorablemente la presentación, e invitó a los Estados que estuvieran interesados en el sistema MIATA a ponerse en contacto con ANAC de Brasil.

**Cuestión 4 del
Orden del Día:**

**Informe de la IV Reunión del Grupo Regional AVSEC/FAL CLAC-OACI
(Ciudad de México, México, 3 al 5 de junio de 2014)**

Nota de estudio CLAC/CE/86-NE/05- Secretaría

26. La Secretaría presentó la Nota de estudio CLAC/CE/86-NE/05 referida al Informe de la IV Reunión del Grupo Regional AVSEC/FAL CLAC-OACI, realizado en la Ciudad de México, México, 3 al 5 de junio de 2014, en la que participaron 44 Expertos de 14 Estados Miembros CLAC y 6 Estados no miembro, así como 2 Organizaciones Internacionales. En su presentación se refirió a cada uno de los puntos del Orden del día y, específicamente a las conclusiones alcanzadas.

27. Inició el debate el Delegado de Chile, consultando si no había duplicidad de esfuerzos y solicitando se aclare porque el Plan Estratégico de un Grupo que se reporta a la CLAC no está incluido en el Plan Estratégico de la CLAC y como se llegó a él en tan poco tiempo. A su vez indicó, que lo mencionado era únicamente una reflexión para profundizar sobre ese tema.

28. El Secretario tomó la palabra, para aclarar que precisamente la constitución y objetivo del CLAC/OACI/AVSEC/FAL/RG se hizo para no duplicar esfuerzos, y se lo implementó sobre la base de un acuerdo entre el Presidente del Consejo de la OACI y el Presidente de la CLAC. En la misma línea de ideas la Representante de Bolivia indicó que en el trabajo que desarrolla el Grupo Regional, se tiene mucho cuidado de no duplicar esfuerzos y armonizar las actividades de los Estados miembros y no miembros de la CLAC a nivel regional.

29. El Delegado de Chile amplió su exposición indicando que el Grupo AVSEC/FAL debería considerar como tema prioritario las amenazas emergentes pues a su entender el trabajo hasta ese momento realizado constituía un lista de medidas estratégicas, por lo que se preguntaba si era le momento de reorientar las actividades de los Grupos de trabajo.

30. Por su parte, el Delegado de Venezuela comentó sobre la importancia de la complementariedad de la seguridad y la facilitación, pues a su entender, se había dejado de lado la segunda parte. También destacó, que el trabajo desarrollado conjuntamente AVSEC/FAL en el seno de la OACI había permitido incluir en la agenda de las auditorias el Anexo 9 en su totalidad.

31. El Secretario informó, que había un Grupo que trabajaba sobre estas amenazas desde hace años y que la retroalimentación se realizaba a través de los Especialistas del Grupo de Amenazas del Panel /OACI. En todo caso consideró importante que el Grupo Regional desarrolle sus actividades, teniendo en cuenta temas adicionales referentes a amenazas emergentes y/o incidentes que se presenten en nuestra Región.

Conclusión

32. Sin más comentarios, el Comité Ejecutivo acogió favorablemente la información presentada y encargó al Grupo AVSEC/FAL/RG/CLAC/OACI que en su Plan de trabajo para el próximo periodo incluya temas relativos a las amenazas emergentes y/o incidentes que se presenten en nuestra Región.

**Cuestión 5 del
Orden del Día:**

**Informe de la Trigésimo Tercera Reunión del Grupo de expertos
GEPEJTA/33(Lima, Perú, 2 al 4 de julio de 2014)**

Nota de estudio CLAC/CE/86-NE/06- Secretaría

Nota de estudio CLAC/CE/86-NE/19- Brasil

Nota de estudio CLAC/CE/86-NE/18- Brasil

33. Considerando que las Notas de Estudio *CLAC/CE/86-NE/18* y *CLAC/CE/86-NE/19* se referían a temas que contenía el informe de la Trigésimo Tercera Reunión del Grupo de expertos GEPEJTA/33, se consideró conveniente que se presentarán las mismas en este punto del Orden del día.

34. La Secretaría presentó la Nota de Estudio *CLAC/CE/86-NE/06* relacionada al informe de la Trigésimo Segunda Reunión del Grupo de Expertos GEPEJTA/32, llevada a cabo en Lima, Perú, 2 al 4 de julio de 2014, informando que en la misma participaron 58 delegados representando a 14 Estados miembros, 1 Estado no miembro y 5 Organismos Internacionales. De igual forma se remitió a cada una de las conclusiones del informe, sometiéndolas a consideración del Comité Ejecutivo.

35. Una vez abierto el debate la Delegada de Argentina refiriéndose a la conclusión de la cuestión 1.2 del Orden el día sobre la Actualización de la Res.A20.1 Criterios y Directrices en materia de Política del transporte aéreo expreso que era importante respetar la diversidad de enfoques que existe en la Región sobre las Políticas de Transporte Aéreo, y solicitó que esta Declaración se incluya en el informe.

36. El Delegado de Brasil presentó la Nota de estudio *CLAC/CE/86-NE/19* relacionada al Informe los trabajos del grupo *ad hoc* sobre plan estratégico de la CLAC, para tal efecto, entre otras cosas, hizo referencia a los antecedentes, los términos de referencia y agenda de trabajo de dicho Grupo. Durante su presentación entre otras cosas, indicó, que a su parecer, los participantes del Grupo estaban de acuerdo en que existe una posibilidad de mejora y percepción de que la CLAC tenga un plan de largo plazo, resaltó también, que se entendía que era un trabajo complejo y que no había tiempo para desarrollarlo, por ello sugería que el Grupo Ad Hoc sea permanente y que Brasil permanezca como Ponente.

37. Durante el debate, el Delegado de Chile expresó su apoyo a la propuesta de Brasil, en el sentido que el grupo Ad Hoc continúe con carácter permanente, así como que Brasil actúe como ponente del mismo. Sin embargo, recordó lo acordado en el GEPEJTA en el sentido de que el trabajo de Modificación de la Res.a20-11 (Plan Estratégico) debería partir de cero, esto es realizando el taller con el especialista para iniciar los trabajos con un denominador común sobre la metodología a aplicarse. Adicionalmente consideraba importante establecer metas y tiempo para cumplirlas. Este asunto fue ratificado por el Delegado de Nicaragua quien reiteró que se debía partir de cero e informó que de llegar a un consenso en el cronograma apoyaba la propuesta de Brasil y se sumaba a las actividades que se programen en el futuro.

38. Por su parte, la Delegada de Colombia expresó que, considerando la experiencia que tiene cada Estado miembro, se debía establecer plazos más cortos, pues no se podía elaborar un Plan estratégico en dos años. Cometario que fue apoyado por el Delegado de –Bolivia, pues a su entender, se debía optimizar los tiempos acortándolos para disponer del diagnóstico.

Conclusión

39. Se acordó que el Grupo Ad hoc mantenga su primera reunión un día después de la Asamblea para revise sus términos de referencias, programe el Taller con el Especialista y elabore el cronograma de trabajo correspondiente.

40. Inmediatamente, el Delegado de Brasil presentó la Nota de estudio CLAC/CE/86-NE/18 relacionada a la Propuesta de texto para empezar las negociaciones de un Acuerdo multilateral de cielos abiertos entre los estados Miembros de la Comisión Latinoamericana de Aviación Civil (CLAC) y de la Comisión Africana de Aviación Civil (CAFAC), en la cual, entre otras cosas, se había incluido los comentarios recibidos de Perú, República Dominicana y Uruguay.

41. Luego de explicar en detalle las modificaciones realizadas al texto original en función de las sugerencias de los Estados señalados, el Delegado de Brasil concluyó solicitando al Comité Ejecutivo la aprobación del adjunto 3 de la Nota de Estudio (Texto en inglés), como propuesta de Acuerdo de Cielos Abiertos entre los Estados Miembros de la CLAC y de la CAFAC, la misma que debería oficializarse con motivo de la próxima Asamblea de la Comisión a realizar en Antigua Guatemala , Guatemala , entre los días 18 al 20 de noviembre del presente año.

Conclusión

42. Sin comentarios, el Comité Ejecutivo acogió favorablemente la propuesta de Brasil y encargó a la Secretaría tener listo el documento para entregárselo al Presidente de la CAFAC, con motivo de la XXI Asamblea Ordinaria de la CLAC.

Cuestión 6 del Orden del Día:

Informe del Seminario CLAC/EAU sobre “Manejo de Proyectos” (Lima, Perú, 21 al 24 de julio de 2014)

Nota de estudio CLAC/CE/86-NE/07- Secretaría

43. La Secretaría presentó la Nota de estudio CLAC/CE/86-NE/07 referente al Informe del Seminario CLAC /EAU sobre “Manejo de Proyectos ”, realizado en Lima , Perú, del 21 al 24 de julio de 2014, en el cual participaron 39 delegados de 9 Estados Miembros de la CLAC y 2 Organismos Internacionales.

44. El objetivo del Seminario fue instruir a los profesionales de las distintas áreas de la aviación sobre metodologías y buenas prácticas en el campo de la gestión de proyectos, permitiéndoles desarrollar habilidades de gestión y ejecución de los mismos, considerando que este es un requisito importante para la Aviación civil, debido a la sensibilidad en la elaboración de proyectos que en ella se aplican.

45. En ese sentido, presentó un resumen de la evaluación realizada en función de las respuestas a la encuesta voluntaria de los 39 participantes, en la que se resumía que más del 97% calificaba como muy satisfactorio el Seminario, tanto en lo que concierne a los expositores como en asuntos de orden logístico-administrativo.

Conclusión

46. Sin comentarios, el Comité Ejecutivo acogió favorablemente el Informe presentado.

**Cuestión 7 del
Orden del Día:**

Informe del Seminario CLAC/ CAAS sobre “Gestión de Investigación de Accidentes” (Lima, Perú, 11 al 15 de agosto de 2014)

Nota de estudio CLAC/CE/86-NE/08- Secretaría

47. La Secretaría presentó la Nota de estudio CLAC/CE/86-NE/08 referente al Informe del Seminario CLAC/CAAS sobre “Investigación de Accidentes”, realizado en Lima, Perú, del 11 al 15 de agosto de 2014, en el cual participaron 30 delegados de 10 Estados Miembros de la CLAC.

48. El objetivo del Seminario fue ofrecer una visión general de los requisitos de la SSP de la OACI en accidentes de avión e investigación de accidentes e incidentes que permita a los Estados cumplir con las normas y métodos recomendados (SARPS) de la OACI a través del intercambio de las mejores prácticas internacionales y de la experiencia de Singapur en el establecimiento de un proceso de investigación de accidentes e incidentes de aeronaves independientes.

49. Asimismo, presentó un resumen de la evaluación realizada en función de las respuestas a la encuesta voluntaria de los participantes, en la que se resumía que más del 96% calificaba como muy satisfactorio el Seminario, tanto en lo que concierne a los expositores como en asuntos de orden logístico-administrativo.

Conclusión

50. Sin comentarios, el Comité Ejecutivo acogió favorablemente el Informe presentado por la Secretaría.

**Cuestión 8 del
Orden del Día:**

Actualización y revocatoria de las Decisiones CLAC

Nota de estudio CLAC/CE/86-NE/09- Secretaría

51. La Secretaría presentó la Nota de estudio CLAC/CE/86-NE/09, referente a la Actualización y revocatoria de las Decisiones, en la que se ponía a consideración las Resoluciones y/o recomendaciones a ser actualizadas, revocadas o incluidas en el Plan Estratégico 2015. Esto lo hizo sobre la base de la Resolución A16-11 que establece los métodos y procedimientos para la actualización de las decisiones.

52. Abierto el debate, el Delegado de Argentina, se refirió la propuesta de modificación del Adjunto 1 (Proyecto de Resolución A17-3 “Factores a considerar en la concesión de aeropuertos”) que, a su entender, aún no había sido consensuada y proponía disponer de más tiempo para la actualización de dicho documento, teniendo en cuenta además que aún hay puntos que se podrían trabajar y discutir, y que solamente se reunieron 8 Estados de los 13 que participan en el Grupo Ad Hoc.

53. Al respecto, la Secretaría propuso que se presente el Proyecto de Resolución modificado a la Asamblea tan como lo había aprobado el GEPEJTA e incluir una actividad adicional para actualizarla en el transcurso del próximo periodo, si así se acordaba.

54. Al respecto, el Presidente solicitó a Argentina que especifique los puntos que quería que se modifiquen. En respuesta, el Delegado de Argentina, expresó que lo que había cambiado no era el documento sino la realidad de América Latina y que los procesos de concesión de aeropuertos habían sufrido modificaciones y en varios casos inclusive se caminaba hacia la re estatización de los mismos, motivo por el cual había que considerar nuevos elementos y debatir con mayor profundidad este asunto.

55. Por su parte el Delegado de Chile apoyó la propuesta de la Secretaría de mantener la Resolución e indicó que el trabajo del próximo periodo debería circunscribirse a analizar la s “mejores prácticas”, puesto que los Estados podrían acoger o no las recomendaciones y tomar sus propias decisiones. También indico que los Estados deberían identificar con claridad los resultados de los procesos de concesión para no se cometer los mismos errores en los futuros contratos. Comentario que también fue apoyado por el Delegado de República Dominicana.

Conclusión

56. Sobre la base del debate, el Comité Ejecutivo acogió favorablemente el Informe de la Secretaría, así como los proyectos de resolución y recomendación que se acompañaban a la nota de estudio, a excepción de la Modificación del Proyecto de Resolución sobre “Factores a considerar en la concesión de aeropuertos”, sobre la cual se acordó mantener vigentes las Resoluciones A17- 03 y la Recomendación A17-06 y encargar a la Secretaría que incluya nuevamente la revisión de este documento en el programa de trabajo del próximo periodo.

Cuestión 9 del Orden del Día:

Actualización y revocatoria de las Decisiones CLAC

Nota de estudio CLAC/CE/86-NE/10- Secretaría

57. La Secretaría presentó la Nota de estudio CLAC/CE/86-NE/10, referente a la Promulgación de las Decisiones por parte de la Asamblea prevista a realizarse en Antigua Guatemala , Guatemala, entre los días 18 y 20 de noviembre del presente año, para tal efecto hizo referencia a las reuniones que mantuvieron el Grupo de Expertos en Asuntos Políticos, Económicos y Jurídicos del Transporte Aéreo (GEPEJTA) y el Grupo de Expertos en Asuntos de Seguridad de la Aviación y Facilitación (GRU/AVSEC/FAL/RG CLAC-OACI), detallando los proyectos de decisión elaborados:

- Proyecto de Resolución sobre “Guía de coordinación entre la CLAC e IATA para la realización y entrega de los estudios sobre la contribución económica del transporte aéreo en la economía de los Estados miembros”
- Proyecto de Recomendación sobre “Modelo de Programa Nacional de Seguridad de la Carga Aérea”
- Proyecto de Recomendación sobre “Marco para la adquisición, pruebas y despliegue del equipo de seguridad”
- Proyecto de Recomendación sobre “Estandarización en el proceso de certificación de instructores en seguridad de la aviación (AVSEC) en la región”

- Proyecto de Recomendación sobre “Estandarización de los procedimientos de inspección de pasajeros y sus equipajes de mano y un listado de objetos prohibidos”
- Proyecto de Resolución sobre “Directrices de Orientación Sobre Medio Ambiente y Aviación Civil en Latinoamérica”

58. Durante la presentación se resaltó que el trabajo desarrollado por los Especialistas de los Estados Miembros de la CLAC ha sido fructífero y teniendo en cuenta los procedimientos establecidos, la Secretaría sometió a consideración del Comité Ejecutivo los Proyectos de Decisión que se acompañaban a la Nota de estudio para ulterior aprobación de la Asamblea.

Conclusión

59. Sin comentarios, el Comité Ejecutivo acogió favorablemente la Nota de Estudio presentada y aprobó los proyectos de decisión anexos a la misma.

Cuestión 10 del

Orden del Día:

Informe del Grupo Ad hoc sobre “Medio Ambiente” (Brasilia, Brasil, 25 de agosto de 2014)

Nota de estudio CLAC/CE/86-NE/17- Guatemala

60. El Delegado de Guatemala presentó la Nota de estudio CLAC/CE/86-NE/17, que contenía el informe de la reunión que mantuviera el Grupo Ad hoc de “Medio Ambiente” el día anterior, en la que se había elaborado un “Documento que reflejara la postura de los Estados miembros de la CLAC, en los diferentes foros ambientales y de aviación civil”, esto en base a lo acordado en la reunión GEPEJTA/33.

61. Durante la presentación se remitió a los antecedentes, que aparecían en las Notas de estudio CLAC/GE/33-NE/03,04, 17 y 18.

62. También informó que en la reunión del Grupo Ad Hoc realizada el 25 de agosto participaron expertos de Argentina, Brasil, Chile, Cuba, Guatemala, Nicaragua, República Dominicana y los participantes en calidad de observadores ALTA, FAA e IFALPA.

63. Continuó su presentación informando que los Expertos consideraban necesario la elaboración de un documento que contenga líneas orientadoras que permitan expresar ante la OACI el nivel de acuerdo en la región y constituirse como un aporte para los Estados que participen en reuniones y foros relacionados con la temática de aviación civil y cambio climático. En esa línea de ideas, sometió a consideración del Comité Ejecutivo el texto que se detalla a continuación:

“Los Estados miembros de la Comisión Latinoamericana de Aviación Civil (CLAC), reunidos en la ciudad de Antigua Guatemala, República de Guatemala, del 18 al 21 de noviembre de 2014, reconociendo la importancia de las cuestiones relativas al cambio climático han acordado los siguientes puntos de orientación con vista a la labor futura en esta materia:

1. Ratificar la vigencia de la Declaración de Cartagena, dado que la Organización de Aviación Civil Internacional (OACI) es el organismo rector y foro apropiado en materia de aviación civil internacional, y debe continuar trabajando en temas de cambio climático, teniendo en cuenta los términos de la CMNUCC y el artículo 2.2 del Protocolo de Kyoto.

2. *Reafirmar los siguientes principios para que sean sostenidos por los países miembros de la CLAC, en el marco de la labor sobre cambio climático de la OACI:*

- a) *Responsabilidades comunes pero diferenciadas (CMNUCC y Punto P del Anexo de la Resolución A38-18).*
- b) *Capacidades respectivas y circunstancias especiales (Consejo-OACI).*
- c) *No discriminación y oportunidades justas e iguales (Convenio de Chicago).*
- d) *Rechazo a medidas unilaterales y extraterritoriales (Declaración de Cartagena y Resolución A38-18 de la OACI)*

3. *Velar por que la Organización de Aviación Civil Internacional (OACI) tenga en cuenta los principios rectores establecidos en el Anexo de la Resolución A38-18. (Adjunto) en la elaboración de las Medidas Basadas en el Mercado MBM*

4. *Insistir en que en el esquema de MBM en elaboración por la OACI, se tenga en cuenta el principio de las responsabilidades de emisiones históricas, establecidas por el CMNUCC.*

5. *Procurar que en la constitución de los grupos de trabajo y reuniones de la OACI haya una adecuada representación de los países en vías de desarrollo.*

6. *Asegurar que los esfuerzos de la comunidad internacional no sean solamente destinados a las MBM, sino que estén dirigidos prioritariamente al logro de la reducción efectiva de las emisiones.”*

64. Inició el debate el Delegado de Brasil, quien luego de felicitar al Grupo Ad Hoc por el tema elaborado consideró que el tema era complejo y en análisis del mismo debían intervenir diferentes autoridades, por lo que no se presentaba muy optimista la idea de disponer una posición final antes de la Asamblea. Por su parte el Delegado de México expresó que había revisado el documento y sugería que se incluyan algunos puntos para ser evaluados.

65. Seguidamente la Delegada de Colombia expreso su apoyo a la Nota de estudio presentada, con la salvedad de llevarlo a su Cancillería, debido a que no podía fijar una posición de un tema tan complejo como este, sin antes tener la aprobación a ese nivel.

66. El Delegado de Venezuela, por su parte, felicitó por el trabajo realizado a Guatemala y expresó su preocupación por las actividades que desarrolla el “Órgano Rector del tema a Nivel Mundial” y observó que no estaban incluidos todos los temas, pero que de igual forma presentaría sus comentarios posteriormente.

67. La delegada de Cuba tomó la palabra y aclaró que el Documento presentado constituía únicamente una propuesta de “puntos de orientación” y no se estaba buscando una política que sea aprobada por los Estados, los cuales contaban con tiempo suficiente hasta la Asamblea para hacer las consultas internas respectivas con sus Autoridades. En ese sentido, resaltó la importancia de que los Estados miembros de la CLAC dispongan de elementos que orienten las decisiones de manifiesto interés de la región. Intervención que fue apoyada por el Delegado de Guatemala, quien solicitó se envíen comentarios puntuales al Documento.

68. En base a lo expuesto, el Comité Ejecutivo acordó que los Estados miembros realicen las consultas internas correspondientes y hagan llegar al Punto focal sus comentarios puntuales a mas tardar el 31 de octubre del presente año, para discutirlo nuevamente en reunión del grupo, que se realizaría un día antes de la Asamblea. Lo importante era llegar con un Documento depurado

Conclusión

69. El Comité Ejecutivo acordó que:

- Se realice una Reunión del grupo Ad Hoc el 17 de noviembre del presente (un día antes de la XXI Asamblea de la CLAC)
- Lo estados podrán enviar sus comentarios al Punto Focal hasta el día 31 de Octubre de 2014.

- **Presentación sobre “Sistema de Despegue Cierto (DCERTA): Estrategia de Control de Riesgo Operacional”**

70. El Gerente de Control de Riesgos Aeronáuticos de ANAC Brasil, realizó la presentación sobre “Sistema de Despegue Cierto (DCERTA): Estrategia de Control de Riesgo Operacional”, durante la cual entre otras cosas, informó que este sistema permitía a la Agencia realizar una supervisión y verificación de los operadores de aeródromos, así como también de certificados y licencias de aeronaves y tripulantes técnicos, todo ello en base a los datos reportados en los planes de vuelo. La presentación completa se encuentra disponible en el siguiente link: <http://clacsec.lima.icao.int/Reuniones/2014/CE86/Presentaciones/Pres2.pdf>

- **Presentación sobre “Conectividad Satelital en vuelo”**

71. El Representante de BrasTrading realizó una presentación sobre “Conectividad Satelital en vuelo”, esto es la posibilidad de que en la Región latinoamericana se pueda implementar sistemas a bordo que permitan a los usuarios acceder libremente a internet y sus aplicaciones. Terminada la presentación se sugirió que cualquier consulta la pueden realizar al Sr. Wargner Moura (wargner@brastrading.net).

- **Presentación sobre “Planificación de la Aviación Civil para grandes eventos: Experiencia del Mundial de la FIFA 2014”**

72. Brasil realizó la presentación sobre la Planificación de la Aviación Civil para grandes eventos, particularmente la Experiencia del Mundial FIFA 2014, en la cual se dio a conocer, entre otras cosas, las coordinaciones y acciones estratégicas adoptadas de los diferentes Organismos y proveedores de servicios públicos en los aeropuertos durante los periodos de alta demanda para garantizar flujo expedito de personas y mercancías, así como de la optimización en el uso de la infraestructura aeroportuaria. Adicionalmente, se presentó diapositivas sobre todas las modificaciones realizadas en los Aeropuertos de Brasil para la realización de la Copa del Mundo. Las presentaciones completa se encuentra disponible en los siguientes links:

- <http://clacsec.lima.icao.int/Reuniones/2014/CE86/Presentaciones/Pres3-1.pdf>
- <http://clacsec.lima.icao.int/Reuniones/2014/CE86/Presentaciones/Pres3-2.pdf>
- <http://clacsec.lima.icao.int/Reuniones/2014/CE86/Presentaciones/Pres3-3.pdf>

Clausura:

115. El Secretario de la CLAC agradeció a las Autoridades Brasileñas por el apoyo recibido, al personal de la secretaria e intérpretes y a los participantes por el trabajo desarrollado.

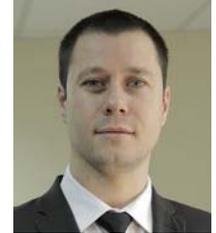
116. El Presidente de la CLAC, por su parte, destacó el importante trabajo desarrollado en la LXXXVI Reunión del Comité Ejecutivo de la CLAC, resaltando el éxito del evento y la gran contribución que brindaron los delegados de los Estados Miembros y Organismos Internacionales presentes. También expuso su agradecimiento a la secretaria por el importante trabajo desarrollado e inmediatamente procedió a clausurar la reunión.



**COMISIÓN LATINOAMERICANA DE
AVIACIÓN CIVIL**

**LXXXVI REUNIÓN DEL COMITÉ EJECUTIVO
DE LA CLAC**
(Brasilia, Brasil, 26 y 27 de 2014)

LISTA DE PARTICIPANTES

<u>ESTADOS MIEMBROS</u>	
<u>ARGENTINA</u>	
<p>PAOLA TAMBURELLI Directora Nacional de Transporte Aéreo Administración Nacional de Aviación Civil – ANAC Azopardo 1405, Piso 9, Ciudad Autónoma de Buenos Aires T: (54) 11 5941 3111/12 F: (54) 11 5941 2112 ptamburelli@anac.gov.ar</p>	
<p>HORACIO KNOBEL Asesor Subsecretaría de transporte Aerocomercial 25 de mayo 145, Piso 4, Oficina 402, Capital Federal, Argentina. T: 54 011 43390800 Interno 71309 gborda@mininterior.gov.ar</p>	
<p>GREGORIO BORDA Asesor Subsecretaría de transporte Aerocomercial 25 de mayo 145, Piso 4, Oficina 402, Capital Federal, Argentina. T: 54 011 43390800 Interno 71309 gborda@mininterior.gov.ar</p>	
<p>CARLOS MARÍA VALLARINO Segundo Secretario de Embajada Cancillería Argentina Esmeralda 1212, C1007ABR, Buenos Aires, T: (54 11) 4819 8008 F: (54 11) 4819 8009 vno@cancilleria.gov.ar</p>	

<p>LUCAS LAFOSSE Abogado Organismo Regulador del Sistema Nacional de Aeropuertos Av. Corrientes 441, Ciudad de Buenos Aires, Argentina T: 54 11 4327 7595 llafosse@orsna.gob.ar</p>	
<p>PICASSO JUAN PABLO Gerente de Regulación económica-Financiera y Control de Calidad Organismo Regulador del Sistema Nacional de Aeropuertos (ORSNA) Av. Corrientes 441, Buenos Aires, Argetina. T: 54 11 4327 1199 jpicasso@orsna.gob.ar</p>	
<p>IGNACIO VILLANOVA Gerente de Evaluación y Control de la infraestructura Aeroportuaria Organismo Regulador del Sistema Nacional de Aeropuertos (ORSNA) Av. Corrientes 441, Buenos Aires, Argetina. T : 54 11 4327 1199 ivilanova@orsna.gob.ar</p>	
<p>GUSTAVO LIPOVICH Presidente de Directorio Organismo Regulador del Sistema Nacional de Aeropuertos (ORSNA) Av. Corrientes 441, Buenos Aires, Argetina. T : 54 11 4327 1199 qlipovich@orsna.gob.ar</p>	
<p><u>BOLIVIA</u></p>	
<p>JAIME F. ZUBIETA QUINTANILLA Director de Transporte Aéreo Dirección General de Aeronáutica Civil Av. Arce, Edificio Multicine , Piso 9 T : 591 2 2444450 F : 591 2 2119323 jzubieta@dgac.gob.bo</p>	

<p>MARÍA ALEJANDRA CORTÉZ PORTUGAL Profesional en Normas y Procedimientos- FAL Dirección General de Aeronáutica Civil Av. Arce, Edificio Multicine , Piso 9 T : 591 2 2444450 F : 591 2 2119323 acortez@dgac.gob.bo</p>	
<p>ROBERTO CARLOS GIRONAS CERVANTES Coordinador Nacional del Proyecto Bol 13/801 Dirección General de Aeronáutica Civil Av. Arce, Edificio Multicine , Piso 9 T : 591 2 2444450 F : 591 2 2119323 rgironas@dgac.gob.bo</p>	
<p>MARTHA SILVIA JACOB ESCALANTE Jefa de Unidad de Facilitación Dirección General de Aeronáutica Civil Av. Arce, Edificio Multicine , Piso 9 T : 591 2 2444450 F : 591 2 2119323 mjacob@dgac.gob.bo</p>	
<p><u>BRASIL</u></p>	
<p>MARCELO PACHECO DOS GUARANYS Director Presidente Agencia Nacional de Aviación Civil – ANAC Setor Comercial Sul, Quadra 09, Lote C, Edifício Parque Cidade Corporate – Brasília T: (55 61) 3314 4202 presidência@anac.gov.br</p>	
<p>BRUNO DA SILVA DALCOLMO Superintendente de Relaciones Internacionales Agencia Nacional de Aviación Civil – ANAC Setor Comercial Sul, Quadra 09, Lote C, Edifício Parque Cidade Corporate – Brasília T: (55 61) 3314 4531 sri@anac.gov.br</p>	

CLAC/CE/86-INFORME
ADJUNTO 1

<p>DANIEL VIEIRA SOARES Experto en Regulación- Gerencia Técnica de Coordinación con Organismos Internacionales ANAC Agencia Nacional de Aviación Civil – ANAC Setor Comercial Sul, Quadra 09, Lote C, Edifício Parque Cidade Corporate - Torre A - 4º Andar T: (55 61) 3314 4621 daniel.soares@anac.gov.br</p>	
<p>MARCELA BRAGA ANSELMINI Analista Agencia Nacional de Aviación Civil – ANAC Setor Comercial Sul, Quadra 09, Lote C, Edifício Parque Cidade Corporate - Torre A - 4º Andar T: (55 61) 3314 4692 F: 55 61 33145152 Marcela.anselmi@anac.gov.br</p>	
<p>MAURICIO RIBEIRO GONCALVES Subdirector Departamento de Control del Espacio Aéreo – DECEA Av. General Justo 160 – 5to Andar, Centro CEP 20.021.130 - Río de Janeiro RJ, Brasil T: 5521 2101 6205 F: 5521 2101 6345 vicea@decea.gov.br</p>	
<p>GUSTAVO ADOLFO CAMARGO DE OLIVEIRA Jefe del Subdepartamento de Operaciones Departamento de Control del Espacio Aéreo – DECEA Av. General Justo 160 – 5to Andar, Centro CEP 20.021.130 - Río de Janeiro RJ, Brasil</p>	
<p>LEANDRO OLIVEIRA ALBURQUERQUE Analista Agencia Nacional de Aviación Civil – ANAC Setor Comercial Sul, Quadra 09, Lote C, Edifício Parque Cidade Corporate - Torre A - 4º Andar T: (55 61) 3314 4595 / 8313 3760 leandro.alburquerque@anac.gov.br</p>	
<p>PEDRO CALVANCANTE Ministerio de Relaciones Exteriores</p>	

<p>JOAO LANARI Secretaría de Aviación Civil</p>	
<p>ROQUE FELIZARDO D SILVA NETO Agencia Nacional de Aviación Civil – ANAC Setor Comercial Sul, Quadra 09, Lote C, Edifício Parque Cidade Corporate - Torre A - 4º Andar T: 5561 3314 4762 Roque.felizardo@anac.gov.br</p>	
<p>ANDREA MACEDA Agencia Nacional de Aviación Civil – ANAC Setor Comercial Sul, Quadra 09, Lote C, Edifício Parque Cidade Corporate - Torre A - 4º Andar</p>	
<p>ALEXANDRE FILIZOLA Agencia Nacional de Aviación Civil – ANAC Setor Comercial Sul, Quadra 09, Lote C, Edifício Parque Cidade Corporate - Torre A - 4º Andar T: 5561 3314 4620 Alexandre.feizola@aac.gov.br</p>	
<p>ANDRÉ REBOUÇAS Agencia Nacional de Aviación Civil – ANAC Setor Comercial Sul, Quadra 09, Lote C, Edifício Parque Cidade Corporate - Torre A - 4º Andar T: 5561 3314 4329 Andre.roboucas@anac.gov.br</p>	
<p>DIOGO ARBIGAUS Agencia Nacional de Aviación Civil – ANAC Setor Comercial Sul, Quadra 09, Lote C, Edifício Parque Cidade Corporate - Torre A - 4º Andar</p>	

CLAC/CE/86-INFORME
ADJUNTO 1

<p>FERNANDO FRANKLIN CORREIRA Gerente de Control de Riesgos Aeronáutico Agencia Nacional de Aviación Civil – ANAC Setor Comercial Sul, Quadra 09, Lote C, Edificio Parque Cidade Corporate - Torre A - 4º Andar</p>	
<p>MARCELO LIMA Agencia Nacional de Aviación Civil – ANAC Setor Comercial Sul, Quadra 09, Lote C, Edificio Parque Cidade Corporate - Torre A - 4º Andar</p>	
<p>ANTONIO MARCOS DE ALIVEIRA Agencia Nacional de Aviación Civil – ANAC Setor Comercial Sul, Quadra 09, Lote C, Edificio Parque Cidade Corporate - Torre A - 4º Andar</p>	
<p>KATIA MONTOVNI Técnico em Regulación de Aviación Civil Agencia Nacional de Aviación Civil – ANAC Setor Comercial Sul, Quadra 09, Lote C, Edificio Parque Cidade Corporate - Torre A - 4º Andar T: 61 3314 4690 Kátia.montovani@anac.gov.br</p>	
<p>DOUGLAS DE ALMEIDA Director Administrativo Financiero Asociación Nacional de Empresas Administradoras de Aeropuertos Douglas.almeid@aneaa.aero</p>	
<p>JOAO TABALIPA Director Juridico de Política Regulatoria Asociación Nacional de Empresas Administradoras de Aeropuertos joao.joao.tabalipa@aneaa.aero</p>	
<p>LAURA CARTAXO Asesora de Conciliación Inst. T: 3039 9562 Ana.cartaxo@aneaa.aero</p>	

GUILHERME FREIRE ABEAR	
RAFAELA CORTÈS Coordinadora DEPSA/ SPR/ SAC- PR T: 613311 7358 Rafaela.cortes@aerocivil.br	
JULIEN ROUSSELET Thales Brasil	
WAGNER MOURA Brastrading Wagner@brastrading.net	
<u>CHILE</u>	
JAIME BINDER Secretario General Junta de Aeronáutica Civil Moneda 1020, piso 4 Santiago de Chile, Chile. T: (56) 2 25190900 jbinder@mttgob.cl	
DUNCAN SILVA Director Departamento de Planificación Dirección General de Aeronáutica Civil Miguel Claro 1314, Providencia, Santiago de Chile, Chile T: (56) 2 439 20000 dsilvad@dgac.cl	
LORENZO SEPÚLVEDA Director Departamento de Seguridad Operacional Dirección General de Aeronáutica Civil - DGAC Miguel Claro 1314, Providencia, Santiago de Chile, Chile T: (56 2) 2439 2000 lsepulveda@dgac.cl	

CLAC/CE/86-INFORME
ADJUNTO 1

<p>PAULINA A. RADRIGAN Dirección General de Aeronáutica Civil - DGAC Miguel Claro 1314, Providencia, Santiago de Chile, Chile T: +56 (2) 24392463 pradrigan@dgac.gob.cl</p>	
<p>ALVARO LISBOA Asesor Legal Junta de Aeronáutica Civil – JAC Moneda 1020, Piso 4 Santiago de Chile, Chile T: (562) 2519 0910 F: (562 2) 6983 14 alisboa@mtt.gob.cl</p>	
<p><u>COLOMBIA</u></p>	
<p>ADRIANA SANCLEMENTE Jefe Oficina de Transporte Aéreo Unidad Administrativa Especial de Aeronáutica Civil – UAEAC Av. El Dorado #103-15, Piso 5, Apartado Aéreo 12307, Bogotá, Colombia T: (57) 1 296 3418 / 2963840 F: (57) 1 413 5260 adriana.sanclemente@aerocivil.gov.co</p>	
<p>ALEXANDRA PALOMINO Abogada Grupo Asuntos Internacionales y Regulatorios Oficina de Transporte Aéreo Unidad Administrativa Especial de Aeronáutica Civil - UAEAC Av. El Dorado 103/15, piso 5, Bogotá, Colombia T: (57) 1 296 3184 F: (57) 1 296 3418 jazmin.palomino@aerocivil.gov.co</p>	

<u>CUBA</u>	
<p>ALFREDO CORDERO PUIG Presidente Instituto de Aeronáutica Civil de Cuba - IACC Calle 23 n° 64, La Rampa La Habana, Cuba Alfredo.cordero@yacc.avinet.co</p>	
<p>MAYDA MOLINA MARTÍNEZ Directora de Transporte Aéreo y Relaciones Internacionales Instituto de Aeronáutica Civil de Cuba - IACC Calle 23 n° 64, La Rampa La Habana, Cuba Mayda.molina@yacc.avianet.co</p>	
<p>MERCEDES VAZQUEZ GONZALEZ Jefe de Departamento de Asesoría Legal Instituto de Aeronáutica Civil de Cuba - IACC Calle 23 n° 64, La Rampa La Habana, Cuba T: (53 7) 838 1123 mercedes.vazquez@iacc.avianet.cu</p>	
<u>ECUADOR</u>	
<p>MARIO PAREDES Subsecretario de Transporte Aéreo Quito, Ecuador T: 0980224334 Marrioparedes2@gmail.com / maparedes@mtpop.gpb.ec</p>	
<p>ROBERTO YEROVI Director Dirección General de Aviación Civil Buenos Aires 0e1-53 y Av. 10 de Agosto Edificio DAC, Piso 11 Quito, Ecuador</p>	
<p>SEBASTIAN REINA Dirección General de Aviación Civil Buenos Aires 0e1-53 y Av. 10 de Agosto Edificio DAC, Piso 11 Quito, Ecuador</p>	

<p>T: 0983207017 dreina@mtop.gob.ec</p>	
<p>SANDRA REYES CORDERO Especialista en Infracciones aeronáuticas Dirección General de Aviación Civil Buenos Aires 0e1-53 y Av. 10 de Agosto Edificio DAC, Piso 11 Quito, Ecuador T: (593 2) 294 7400 Sandra_reyes@aviacioncivil.gob.ec</p>	
<p><u>GUATEMALA</u></p>	
<p>JAIR SAMAYOA GUTIERREZ Director Interventor Dirección General de Aeronáutica Civil – DGAC 9ave. 14-75 zona 13 Aeropuerto Internacional “La Aurora” 4to nivel Ciudad de Guatemala, Guatemala T: (502) 2321 5402 / 5407 jsamayoa@dgac.gob.gt</p>	
<p>EDWIN TOBAR GUZMÁN Asesor de Medio Ambiente Dirección General de Aeronáutica Civil – DGAC 9ave. 14-75 zona 13 Aeropuerto Internacional “La Aurora” 4to nivel Ciudad de Guatemala, Guatemala T: (502) 4211 2222 giovatoba@gmail.com</p>	
<p>MANUEL POLANCO Asesor en Asuntos Internacionales Dirección General de Aeronáutica Civil – DGAC 9ave. 14-75 zona 13 Aeropuerto Internacional “La Aurora” 4to nivel Ciudad de Guatemala, Guatemala T: (502) 54124100 manuelpolancoasociados@gmail.com</p>	

<p>ABNER GONZÁLEZ Asesor de Medio Ambiente Dirección General de Aeronáutica Civil – DGAC 9ave. 14-75 zona 13 Aeropuerto Internacional “La Aurora” 4to nivel Ciudad de Guatemala, Guatemala</p>	
<p><u>JAMAICA</u></p>	
<p>DESREINE ANTOINETTE TAYLOR Charge D’ Affaires, A.I. Embassy of Jamaica SHIS QL 02, Conjunto 04 - Casa 02 Brasilia/DF - CEP: 71610-045 - BRAZIL T: 55 (61) 2192-9774/2194-7234 F: 55 (61) 2192-9772 jamaicanembassy.brazil@gmail.com / embajam@jamaicanembassy.br.com</p>	
<p><u>MÉXICO</u></p>	
<p>AGUSTIN CANO GALVÁN Director General Adjunto de Aviación Secretaría de Comunicaciones y Transportes Blvd. Adolfo López Mateos No. 1990 Col. Los Alpes Tlacopac, México D.F., México T: (5255) 57239400 / 57239300 acanogalsct.gob.mx</p>	
<p><u>NICARAGUA</u></p>	
<p>CARLOS FERNANDO BONILLA VILCHEZ Director de Transporte Aéreo Instituto Nicaraguense de Aeronáutica Civil Kilómetro 11.5 Carretera Norte Managua, Nicaragua T: 505 2276 8580 F: 505 2276 8580 dta@inac.gob.ni</p>	

<p><u>PANAMÁ</u></p>	
<p>ALFREDO FONSECA MORA Director General Autoridad Aeronáutica Civil – AAC Albrook, Ave. Canfield, Edificio 870 Ciudad de Panamá, Panamá T: (507) 501 9401 F: (507) 501 9305 afonscamora@aeronautica.gob.pa</p>	
<p>ROBERT KATZ Subdirector Autoridad Aeronáutica Civil – AAC Albrook, Ave. Canfield, Edificio 870 Ciudad de Panamá, Panamá T: (507) 501 9401 F: (507) 501 9305 dgeneral@aeronautica.gob.pa</p>	
<p><u>PARAGUAY</u></p>	
<p>JESUS CESAR RIOS RABELLO Subdirector de Normas de Vuelo Ministerio de Defensa Nacional Av. Mcal. López y 22 de Setiembre, 2º Piso, Asunción, Paraguay T: (595 21) 229978 F: (595 21) 229978 sdnv@dinac.gov.py</p>	
<p>MARÍA LIZ VIVEROS DE BAZÁN Subdirección de Transporte Aéreo Dirección Nacional de Aeronáutica Civil - DINAC Ministerio de Defensa Nacional Av. Mcal. López y 22 de Setiembre, 3º Piso, Asunción T: (595 21) 213365 F: (595 21) 213 365 staai@dinac.gov.py</p>	

<u>REPÚBLICA DOMINICANA</u>	
<p>LUIS RODRÍGUEZ ARIZA Presidente Junta de Aviación Civil - JAC Calle José Joaquín Pérez #104, Gazcue, Santo Domingo, República Dominicana T: (1 809) 689 4167 F: (1 809) 689 5197 jacrd@codetel.net.do / lrodriguezariza@hotmail.com</p>	
<p>JOSE VALDEZ Subdirector / Director Legal Instituto Dominicano de Aviación Mexico ESQ. 30 Marzo Edif. IDAC Santo Domingo, República Dominicana T: 809 274 4322 jvaldez@idac.gov.do / jjvaldez-m@hotmail.com</p>	
<p>JOSE A. PANTALEON TAVERAS Miembro de la Junta de Aviación Civil Junta de Aviación Civil - JAC Calle José Joaquín Pérez #104, Gazcue, Santo Domingo T: (1 809) 689 4167 F: (1 809) 689 5184</p>	
<p>CARLOS VERAS Representante Permanente ante la OACI 999 University Street Suite 12 55 H3C 5H7 Montreal, Canadá T: (514) 954 5808 F: (514) 954 5813 dominicanrepublic@icao.int</p>	
<u>URUGUAY</u>	
<p>ANTONIO CÉSAR ALARCÓN VIERA Director Nacional Dirección Nacional de Aviación Civil e Infraestructura Aeronáutica - DINACIA Av. Wilson Ferreira Aldunate 5519, Canelones Montevideo, Uruguay T: (598) 2 604 0408 Ext. 4000 F: 598 260427 aa/arcon@dinacia.gub.uy</p>	

CLAC/CE/86-INFORME
ADJUNTO 1

<p>SERGIO ALBERTO PÉREZ LAURO Director de Transporte Aerocomercial Dirección Nacional de Aviación Civil e Infraestructura Aeronáutica Av. Wilson Ferreira Aldunate 5519, Canelones Montevideo, Uruguay T: (598) 2 604 0408 Ext. 4040 F: 00598 26040424 perezlau@adinet.com.uy</p>	
<p>MARIA ANGELICA GONZALEZ Asesor Legal – Secretaria Técnica Junta Nacional de Aeronáutica Civil Rincón 575, Piso 5 Montevideo, Uruguay T: (598) 2915 1218 juantaeronautica@mtop.gub.uy</p>	
<p><u>VENEZUELA</u></p>	
<p>DAVID BLANCO 999 University Street Suite 12 55 H3C 5H7 Montreal, Canadá T: (514) 390 7017 / 451 8902 F: (514) 390 7018 venezuela@icao.int / davidblanco63@hotmail.com</p>	
<p>REINALDO ZERPA Ministerio del Poder Popular para el Transporte Acuático y Aéreo 0412 292 3186 r.zerpa@inac.gob.ve</p>	
<p>ORELLYS PINERO Ministerio del Poder Popular para el Transporte Acuático y Aéreo 0414 3042786 / 0416 6093329 orellys@hotmail.com / orellys.pinero@inac.gob.ve</p>	
<p>VIRGINIA ESPEJO SILVÁN Ministerio del Poder Popular para el Transporte Acuático y Aéreo 0412 322 9434 Virginia24espejo@gmail.com / v.espejo@inac.gob.ve</p>	

<u>ESTADOS NO MIEMBROS</u>	
<u>ESTADOS UNIDOS</u>	
<p>CHRISTOPHER BARKS Director, Western Hemisphere Federal Aviation Administration – FAA U. S. Embassy, Panamá T: (507) 317 5370 F: (507) 317 5401 Christopher.barks@faa.gov</p>	
<p>DANIEL CASTRO Senior Representative Federal Aviation Administration – FAA U. S. Embassy, Panamá T: (507) 317 5046 F: (507) 317 5401 daniel.castro@faa.gov</p>	
<p>LOURDES MAURICE Executive Director, Office of Environment and Energy Federal Aviation Administration – FAA Office of Environment & Energy T: (202) 267 3576 F: (202) 267 5594 Lourdes.maurice@faa.gov</p>	
<p>JASON MARTIN Aragado de la TSA en Brasil Transportation Security Administration (TSA) SES Avenida das Nacoes, Quadra 801, Lote 03 Brasilia, DF T: 55 61 3312 7683 Jason.t.martin@dhs.gov</p>	
<p>ANNA MARIA COLOM Agregada Regional U.S Departmente of Homeland Secutiry Transportation Security Administration (TSA) Embajada de los E.E.U.U – Buenos Aires, Argetina T: 54 11 5777 4470 Annamaria.colom@tsa.dhs.gov</p>	

<u>ORGANIZACIONES INTERNACIONALES</u>	
ORGANIZACIÓN INTERNACIONAL DE AVIACIÓN CIVIL – OACI	
<p>FRANKLIN HOYER Director Regional OACI Oficina Regional SAM – Lima Av. Víctor Andrés Belaúnde No 147, Torre 4, Piso 4, San Isidro Lima, Perú T: (51) 1 611 8686 F: (51) 1 611 8689 icaosam@icao.int / icaord@lima.icao.int</p>	
<p>LORETTA MARTIN Regional Director , NACC Office ICAO 999 University Street P. Masaryk 29 – 3er p. 11570 México T: 5255 5250 3211 icaonacc@icao.int</p>	
<u>ASOCIACIÓN LATINOAMERICANA Y DEL CARIBE DE TRANSPORTE AÉREO - ALTA</u>	
<p>EDUARDO IGLESIAS Director Ejecutivo 6355 nw 36th Street, Suite 601 Miami, FL 33166 T: 786 3880 222 eiglesias@alta.aero</p>	
<p>GONZALO YELPO Director Legal Colonia 1066 No 301 Montevideo, Uruguay T: (598 9) 943 6430 gyelpo@alta.aero</p>	
<u>FEDERACIÓN INTERNACIONAL DE ASOCIACIÓN DE PILOTOS DE LÍNEAS AÉREAS – IFALPA</u>	
<p>MARIA FLORENCIA DOVICH Legal Advisor RVP SAM SOUTH Federación Internacional de Asociación de Pilotos de Líneas Aéreas - IFALPA Lezica 4031 Buenos Aires, Argentina T: (5411) 4958 5114 Ext. 115</p>	

legales@apla.org.ar	
<p>SEBASTIAN VENTURINI Representante RVP SAM SOUTH Federación Internacional de Asociación de Pilotos de Líneas Aéreas - IFALPA Lezica 4031 Buenos Aires, Argentina T: 54911 64763260 Sebastianventurini@yahoo.com</p>	
<p>PATRICIO SEPÚLVEDA Consultor de Aviación 10934 NW 62 Miami, USA T: 1 305 775 4761 sepupat2@yahoo.es</p>	

LXXXVI (86ª) REUNIÃO DO COMITÊ EXECUTIVO DA CLAC

TALKING POINTS

- BOAS VINDAS:

“MINISTRO DE ESTADO CHEFE DA SECRETARIA DE AVIAÇÃO CIVIL DA PRESIDÊNCIA DA REPÚBLICA, PRESIDENTES DE AUTORIDADES DE AVIAÇÃO CIVIL LATINO AMERICANAS, SENHORAS E SENHORES, CAROS AMIGOS”

- NO MOMENTO EM QUE ME ENCONTRO PERTO DO TÉRMINO DESTE BIÊNIO À FRENTE DA COMISSÃO, É COM MUITA HONRA QUE RECEBO ESTA AUDIÊNCIA EM MINHA CIDADE NATAL PARA A REALIZAÇÃO DESTA LXXXVI (86ª) REUNIÃO DO COMITÊ EXECUTIVO DA CLAC.

- SENHORAS E SENHORES, A CLAC TEM CUMPRIDO COM MAESTRIA SEU OBJETIVO PRINCIPAL DE GARANTIR A REPRESENTATIVIDADE DA REGIÃO LATINO AMERICANA NO CONSELHO DA OACI. CONSEGUIMOS, NAS ÚLTIMAS ELEIÇÕES, MANTER OS OITO ASSENTOS DE PAÍSES DE NOSSA REGIÃO. É UM TRABALHO DE COORDENAÇÃO ENTRE AS REGIÕES DO MUNDO QUE SERMPRE DEVERÁ RECEBER A MAIS ALTA PRIORIDADE DA COMISSÃO.

- POR OUTRO LADO, A HISTORIA RECENTE DA REGIÃO DEMONSTRA UMA RICA EVOLUÇÃO DO TRANSPORTE AÉREO: FORMAÇÃO E APRIMORAMENTO DAS AUTORIDADES DE AVIAÇÃO CIVIL; LIBERALIZAÇÃO DE SERVIÇOS AÉREOS; CONCESSÃO DE INFRAESTRUTURA; FUSÕES E AQUISIÇÕES NA REGIÃO, CONFIGURANDO UM CENÁRIO DE CONSOLIDAÇÃO DA INDÚSTRIA REGIONAL QUE TEM POUCOS PARALELOS NO MUNDO.

- NO CASO DO BRASIL, ESTIVE PESSOALMENTE ENVOLVIDO NOS ÚLTIMOS ANOS COM A MODERNIZAÇÃO INSTITUCIONAL E DA INFRAESTRUTURA BRASILEIRA. EM NOSSO PROCESSO DE AMADURECIMENTO, NÃO FORAM POUCOS OS EXEMPLOS DA REGIÃO NOS QUAIS BUSCAMOS APRENDIZADO E EXPERIÊNCIA: O AMADURECIMENTO INSTITUCIONAL DO CHILE, AS CONCESSÕES AEROPORTUÁRIAS NO PERU E NA COLÔMBIA, O PAPEL ESTRATÉGICO DA AVIAÇÃO CIVIL NA VIDA NACIONAL, COMO NO PANAMÁ E NA REPÚBLICA DOMINICANA, E O DESENVOLVIMENTO DE POLÍTICAS VOLTADAS AO MEIO AMBIENTE, COMO PRESENTES NO MÉXICO E NA GUATEMALA, ENTRE OUTRAS EXPERIÊNCIAS VALOROSAS.

- NESTE AMBIENTE EM PROFUNDA TRANSFORMAÇÃO, A CLAC DEVE ESTAR ATENTA PARA QUE SE TRANSFORME EM UM ORGANISMO CADA VEZ MAIS ÚTIL AOS PAÍSES DA REGIÃO E, DESTA MANEIRA, DEVE INCENTIVAR INICIATIVAS ÚTEIS AO AMBIENTE REGULATÓRIO DOS PAÍSES, ASSOCIANDO AO JÁ TRADICIONAL ASPECTO POLÍTICO, BENEFÍCIOS CONCRETOS AOS PAÍSES MEMBROS DA CLAC.

- DE FORMA MAIS CONCRETA, ENTENDO COMO INDISPENSÁVEL DESENVOLVER CONJUNTAMENTE COM OS SENHORES UMA AGENDA DE GESTÃO DA CLAC QUE NOS PERMITA CLARAMENTE IDENTIFICAR NOSSOS OBJETIVOS ESTRATÉGICOS E ATIVIDADES ESPECÍFICAS QUE NOS PERMITAM ATINGIR TAIS OBJETIVOS.

- ESTE NÃO É UM PROCESSO FÁCIL, E SOMENTE PODERÁ SER EXECUTADO COM UMA PROFUNDA REFLEXÃO DE TODOS NÓS SOBRE A MISSÃO DA CLAC, AUXILIADOS POR ESTUDOS COMPARATIVOS COM OUTROS ORGANISMOS

INTERNACIONAIS E POR MODERNAS FERRAMENTAS DE PLANEJAMENTO ESTRATÉGICO. É UM PROCESSO PELO QUAL PASSA AGORA A PRÓPRIA ANAC DO BRASIL, COM IMPORTANTES REPERCUSSÕES SOBRE A EFICÁCIA DE NOSSA INSTITUIÇÃO.

- AINDA NO QUE DIZ RESPEITO À FORMA DE ATUAÇÃO DA COMISSÃO, TENHO TENTADO AUMENTAR OS LAÇOS DA CLAC COM AS DEMAIS REGIÕES, TENDO ESTABELECIDO CONTATOS DURADOUROS, PRINCIPALMENTE COM MEUS HOMÓLOGOS NA EUROPA, ÁFRICA E ORIENTE MÉDIO, ALÉM DOS JÁ TRADICIONAIS PARCEIROS NA AMÉRICA DO NORTE. ENTENDO, NO ENTANDO, QUE ESTES CONTATOS POLÍTICOS DEVAM SER REFORÇADOS POR PROGRAMAS DE TRABALHO CONJUNTOS QUE NOS PERMITAM CONTATOS MAIS FREQUENTES E AGENDAS COMUNS. POR MEIO DE LAÇOS TÉCNICOS SERÃO FORJADAS ALIANÇAS POLÍTICAS AINDA MAIS FORTES COM OS REFERIDOS PARCEIROS.

- COMO PRIMEIRO ESFORÇO NESTE SENTIDO, SOLICITEI ATENÇÃO ESPECIAL DA SECRETARIA AO DESENVOLVIMENTO DE UM ACORDO-GUARDACHUVA ENTRE A REGIÃO LATINO-AMERICANA E A ÁFRICA, DE MODO A FACILITAR O ESTABELECIMENTO DE ACORDOS DE SERVIÇOS AÉREOS ENTRE AS REGIÕES. ESPERO QUE ESTA SEJA A PRIMEIRA DE MUITAS INICIATIVAS COM ESTA E AS DEMAIS COMISSÕES DE AVIAÇÃO CIVIL DO MUNDO.

- RECEBEREMOS AINDA NOS PRÓXIMOS DOIS DIAS, RELATÓRIOS DOS DIVERSOS GRUPOS DE TRABALHO EM OPERAÇÃO NA CLAC E INFORMES DOS PAÍSES RESPONSÁVEIS PALAS DIVERSAS MACROTAREFAS, COM DESTAQUE PARA ASPECTOS DE REGULAÇÃO ECONÔMICA E DIREITOS DOS PASSAGEIROS E DIRETRIZES SOBRE DE MEIO AMBIENTE.

- POR FIM, APROVEITANDO-SE DA REALIZAÇÃO DESTE COMITÊ NO BRASIL, TOMEI A LIBERDADE DE SOLICITAR À DELEGAÇÃO BRASILEIRA QUE COMPARTILHASSE INFORMAÇÕES SOBRE ALGUNS ASPECTOS DE SUA AVIAÇÃO CIVIL RECENTE, COM DESTAQUE PARA A OPERAÇÃO AÉREA DURANTE A RECENTE COPA DO MUNDO DE FUTEBOL. A SELEÇÃO BRASILEIRA NÃO FEZ UM BOM TRABALHO EM CAMPO, MAS TENHO CERTEZA QUE FIZEMOS UM EXCELENTE TRABALHO NA AVIAÇÃO.

- SENHORAS E SENHORES, CAROS AMIGOS, À LUZ DESTAS BREVES IDEIAS, ESPERO QUE A COMISSÃO CONTINUE SEU TRABALHO DE HARMONIZAÇÃO E VISÃO HORIZONTAL COMO FOCO NA MELHORIA DO SISTEMA DE AVIAÇÃO CIVIL NO SISTEMA LATINO AMERICANO.

- ALÉM DE SE UM FÓRUM PARA COOPERAÇÃO E COORDENAÇÃO DAS ATIVIDADES RELACIONADAS À AVIAÇÃO CIVIL ENTRE AS AUTORIDADES DE AVIAÇÃO CIVIL DA REGIÃO LATINO-AMERICANA, ENTENDO QUE A CLAC É O VEÍCULO POR MEIO DO QUAL AS AUTORIDADES DE AVIAÇÃO CIVIL DA REGIÃO CRIAM LAÇOS DE AMIZADE E COMPROMETIMENTO PROFISSIONAL.

- TENHAMOS TODOS UM PRODUTIVO 86º COMITÊ EXECUTIVO DA CLAC.

- UM BOM DIA A TODOS.

Talking Points – Ministro Moreira Franco – 86ª Reunião do Comitê Executivo da Comissão Latinoamericana de Aviação Civil

- CLAC – Comissão Latinoamericana de Aviação Civil
 - Formada por 22 países da América Latina
 - Objetivo: integração da aviação civil na região
 - É uma organização internacional que tem como objetivo fornecer às autoridades dos Estados-Membros da Aviação Civil uma estrutura adequada dentro da qual podem ser discutidas, planejadas e gerenciadas todas as medidas necessárias para a cooperação e coordenação das atividades de aviação civil e promover o desenvolvimento eficiente, sustentável, seguro, ordenado e harmonioso do transporte aéreo da América Latina para o benefício de todos os usuários.
 - Brasil é o presidente no biênio 2012-2014
- Importância da integração da América Latina e do aumento do fluxo de pessoas e bens entre os países
- União da região para a participação na Organização de Aviação Civil Internacional - OACI
- Crescimento da aviação no Brasil
- Expansão da infraestrutura aeroportuária
- Organização de grandes eventos
- Aviação regional
- Futuro da aviação no país
 - Perspectiva de crescimento contínuo
 - Crescimento atrelado ao desenvolvimento da região
 - Importância de caminharmos juntos

LXXXVI (86ª) REUNIÃO DO COMITÊ EXECUTIVO DA CLAC

TALKING POINTS

- BOAS VINDAS:

“MINISTRO DE ESTADO CHEFE DA SECRETARIA DE AVIAÇÃO CIVIL DA PRESIDÊNCIA DA REPÚBLICA, PRESIDENTES DE AUTORIDADES DE AVIAÇÃO CIVIL LATINO AMERICANAS, SENHORAS E SENHORES, CAROS AMIGOS”

- NO MOMENTO EM QUE ENCONTRO-ME PERTO DO TÉRMINO DESTE BIÊNIO À FRENTE DA COMISSÃO, É COM MUITA HONRA QUE RECEBO ESTA AUDIÊNCIA EM MINHA CIDADE NATAL PARA A REALIZAÇÃO DESTA LXXXVI (86ª) REUNIÃO DO COMITÊ EXECUTIVO DA CLAC.

- SENHORAS E SENHORES, A CLAC TEM CUMPRIDO COM MAESTRIA SEU OBJETIVO PRINCIPAL DE GARANTIR A REPRESENTATIVIDADE DA REGIÃO LATINO AMERICANA NO CONSELHO DA OACI. CONSEGUIMOS, NAS ÚLTIMAS ELEIÇÕES, MANTER OS OITO ASSENTOS DE PAÍSES DE NOSSA REGIÃO. É UM TRABALHO DE COORDENAÇÃO ENTRE AS REGIÕES DO MUNDO QUE SERMPRE DEVERÁ RECEBER A MAIS ALTA PRIORIDADE DA COMISSÃO.

- POR OUTRO LADO, A HISTORIA RECENTE DA REGIÃO DEMONSTRA UMA RICA EVOLUÇÃO DO TRANSPORTE AÉREO: FORMAÇÃO E APRIMORAMENTO DAS AUTORIDADES DE AVIAÇÃO CIVIL; LIBERALIZAÇÃO DE SERVIÇOS AÉREOS; CONCESSÃO DE INFRAESTRUTURA; FUSÕES E AQUISIÇÕES NA REGIÃO, CONFIGURANDO UM CENÁRIO DE CONSOLIDAÇÃO DA INDÚSTRIA REGIONAL QUE TEM POUCOS PARALELOS NO MUNDO.

- NO CASO DO BRASIL, ESTIVE PESSOALMENTE ENVOLVIDO NOS ÚLTIMOS ANOS COM A MODERNIZAÇÃO INSTITUCIONAL E DA INFRAESTRUTURA BRASILEIRA. EM NOSSO PROCESSO DE AMADURECIMENTO, NÃO FORAM POUCOS OS EXEMPLOS DA REGIÃO NOS QUAIS BUSCAMOS APRENDIZADO E EXPERIÊNCIA: O AMADURECIMENTO INSTITUCIONAL DO CHILE, AS CONCESSÕES AEROPORTUÁRIAS NO PERU E NA COLÔMBIA, O PAPEL ESTRATÉGICO DA AVIAÇÃO CIVIL NA VIDA NACIONAL, COMO NO PANAMÁ E NA REPÚBLICA DOMINICANA, E O DESENVOLVIMENTO DE POLÍTICAS VOLTADAS AO MEIO AMBIENTE, COMO PRESENTES NO MÉXICO E NA GUATEMALA, ENTRE OUTRAS EXPERIÊNCIAS VALOROSAS.

- NESTE AMBIENTE EM PROFUNDA TRANSFORMAÇÃO, A CLAC DEVE ESTAR ATENTA PARA QUE SE TRANSFORME EM UM ORGANISMO CADA VEZ MAIS ÚTIL AOS PAÍSES DA REGIÃO E, DESTA MANEIRA, DEVE INCENTIVAR INICIATIVAS ÚTEIS AO AMBIENTE REGULATÓRIO DOS PAÍSES, ASSOCIANDO AO JÁ TRADICIONAL ASPECTO POLÍTICO, BENEFÍCIOS CONCRETOS AOS PAÍSES MEMBROS DA CLAC.

- DE FORMA MAIS CONCRETA, ENTENDO COMO INDISPENSÁVEL DESENVOLVER CONJUNTAMENTE COM OS SENHORES UMA AGENDA DE GESTÃO DA CLAC QUE NOS PERMITA CLARAMENTE IDENTIFICAR NOSSOS OBJETIVOS ESTRATÉGICOS E ATIVIDADES ESPECÍFICAS QUE NOS PERMITAM ATINGIR TAIS OBJETIVOS.

- ESTE NÃO É UM PROCESSO FÁCIL, E SOMENTE PODERÁ SER EXECUTADO COM UMA PROFUNDA REFLEXÃO DE TODOS NÓS SOBRE A MISSÃO DA CLAC, AUXILIADOS POR ESTUDOS COMPARATIVOS COM OUTROS ORGANISMOS

INTERNACIONAIS E POR MODERNAS FERRAMENTAS DE PLANEJAMENTO ESTRATÉGICO. É UM PROCESSO PELO QUAL PASSA AGORA A PRÓPRIA ANAC DO BRASIL, COM IMPORTANTES REPERCUSSÕES SOBRE A EFICÁCIA DE NOSSA INSTITUIÇÃO.

- AINDA NO QUE DIZ RESPEITO À FORMA DE ATUAÇÃO DA COMISSÃO, TENHO TENTADO AUMENTAR OS LAÇOS DA CLAC COM AS DEMAIS REGIÕES, TENDO ESTABELECIDO CONTATOS DURADOUROS, PRINCIPALMENTE COM MEUS HOMÓLOGOS NA EUROPA, ÁFRICA E ORIENTE MÉDIO, ALÉM DOS JÁ TRADICIONAIS PARCEIROS NA AMÉRICA DO NORTE. ENTENDO, NO ENTANTO, QUE ESTES CONTATOS POLÍTICOS DEVAM SER REFORÇADOS POR PROGRAMAS DE TRABALHO CONJUNTOS QUE NOS PERMITAM CONTATOS MAIS FREQUENTES E AGENDAS COMUNS. POR MEIO DE LAÇOS TÉCNICOS SERÃO FORJADAS ALIANÇAS POLÍTICAS AINDA MAIS FORTES COM OS REFERIDOS PARCEIROS.

- COMO PRIMEIRO ESFORÇO NESTE SENTIDO, SOLICITEI ATENÇÃO ESPECIAL DA SECRETARIA AO DESENVOLVIMENTO DE UM ACORDO-GUARDACHUVA ENTRE A REGIÃO LATINO-AMERICANA E A ÁFRICA, DE MODO A FACILITAR O ESTABELECIMENTO DE ACORDOS DE SERVIÇOS AÉREOS ENTRE AS REGIÕES. ESPERO QUE ESTA SEJA A PRIMEIRA DE MUITAS INICIATIVAS COM ESTA E AS DEMAIS COMISSÕES DE AVIAÇÃO CIVIL DO MUNDO.

- RECEBEREMOS AINDA NESTES DOIS DIAS, RELATÓRIOS DOS DIVERSOS GRUPOS DE TRABALHO EM OPERAÇÃO NA CLAC E INFORMES DOS PAÍSES RESPONSÁVEIS PELAS DIVERSAS MACROTAREFAS, COM DESTAQUE PARA ASPECTOS DE REGULAÇÃO ECONÔMICA E DIREITOS DOS PASSAGEIROS E DIRETRIZES SOBRE DE MEIO AMBIENTE.

- POR FIM, APROVEITANDO-SE DA REALIZAÇÃO DESTE COMITÊ NO BRASIL, TOMEI A LIBERDADE DE SOLICITAR À DELEGAÇÃO BRASILEIRA QUE COMPARTILHASSE INFORMAÇÕES SOBRE ALGUNS ASPECTOS DE SUA AVIAÇÃO CIVIL RECENTE, COM DESTAQUE PARA A OPERAÇÃO AÉREA DURANTE A RECENTE COPA DO MUNDO DE FUTEBOL. A SELEÇÃO BRASILEIRA NÃO FEZ UM BOM TRABALHO EM CAMPO, MAS TENHO CERTEZA QUE FIZEMOS UM EXCELENTE TRABALHO NA AVIAÇÃO.

- SENHORAS E SENHORES, CAROS AMIGOS, À LUZ DESTAS BREVES IDEIAS, ESPERO QUE A COMISSÃO CONTINUE SEU TRABALHO DE HARMONIZAÇÃO E VISÃO HORIZONTAL COMO FOCO NA MELHORIA DO SISTEMA DE AVIAÇÃO CIVIL NO SISTEMA LATINO AMERICANO.

- ALÉM DE SE UM FÓRUM PARA COOPERAÇÃO E COORDENAÇÃO DAS ATIVIDADES RELACIONADAS À AVIAÇÃO CIVIL ENTRE AS AUTORIDADES DE AVIAÇÃO CIVIL DA REGIÃO LATINO-AMERICANA, ENTENDO QUE A CLAC É O VEÍCULO POR MEIO DO QUAL AS AUTORIDADES DE AVIAÇÃO CIVIL DA REGIÃO CRIAM LAÇOS DE AMIZADE E COMPROMETIMENTO PROFISSIONAL.

- TENHAMOS TODOS UM PRODUTIVO 86º COMITÊ EXECUTIVO DA CLAC.

- UM BOM DIA A TODOS.



COMISIÓN LATINOAMERICANA DE AVIACIÓN CIVIL
LXXXVI REUNIÓN DEL COMITÉ EJECUTIVO DE LA CLAC

(Brasilia, Brasil, 26 y 27 de agosto de 2014)

CLAC/CE/86-NE/01
CORRIGENDUM 2
25/08/14

ORDEN DEL DÍA PROVISIONAL

(Presentado por la Secretaría)

SESIÓN ABIERTA

1. Informe de la Trigésimo Segunda Reunión del Grupo de Expertos GEPEJTA/32 (La Habana, Cuba, 8 al 10 de abril de 2014) (Secretaría)
 - Presentación “Planificación Estratégica: Promoción Gubernamental” (Brasil)
2. Informe del Seminario/Taller CLAC/FAA sobre “Seguridad Operacional en la Aviación en General / Accidentes e Incidentes” (Rio de Janeiro, Brasil, 6 al 8 de mayo de 2014) (Secretaría)
3. Informe del Seminario sobre “Gestión de Medio Ambiente” (Ciudad de Guatemala, Guatemala, 27 al 29 de mayo de 2014) (Secretaría)
 - Presentación “Inventario Nacional de Emisiones Atmosféricas de la Aviación Civil” (Brasil)
4. Informe de la IV Reunión del Grupo CLAC/OACI AVSEC/FAL/RG (Ciudad de México, México, 3 al 5 de junio de 2014) (Secretaría)
5. Informe de la Trigésimo Tercera Reunión del Grupo de Expertos GEPEJTA/33 (Lima, Perú, 2 al 4 de julio de 2014) (Secretaría)
 - Presentación “Sistema Despegue Cierto (DCERTA): Estrategia para Control de Riesgo Operacional” (Brasil)
6. Informe del Seminario CLAC/EAU sobre “Manejo de Proyectos” (Lima, Perú, 21 al 24 de julio de 2014) (Secretaría)
7. Informe del Seminario CLAC/CAAS sobre “Gestión para la Investigación de Accidentes” (Lima, Perú, 11 al 15 de agosto de 2014) (Secretaría)
8. Actualización y revocatoria de las Decisiones CLAC (Secretaría)
9. Proyectos de Decisión para la XXI Asamblea Ordinaria (Secretaría)
10. Otros asuntos
 - Presentación “Planificación de la aviación civil para grandes eventos: Experiencia del Mundial de la FIFA 2014” (Brasil)
 - Presentación “Conectividad Satelital en vuelo” (BrasTrading)
 - Informe de la Reunión del Grupo *Ad Hoc* sobre “Medio Ambiente” (Brasilia, Brasil, 25 de agosto de 2014) (Guatemala)

CLAC/CE/86-NE/01
CORRIGENDUM 2
25/08/14

- 2 -

SESIÓN CERRADA

11. Negociaciones con otros organismos internacionales (Presidencia / Secretaría)
12. Arreglos para la XXI Asamblea Ordinaria de la CLAC (Ciudad de Guatemala, Guatemala, 17 al 20 de noviembre de 2014) (Secretaría)
 - Invitaciones
 - Orden del Día Provisional
 - Reuniones plenarias y Órgano subordinado
 - Orden del Día Provisional para Reunión de Jefes de Delegación
 - Esquema del Informe del Presidente
 - Elección del futuro Comité Ejecutivo
13. Capacitación, Becas y Pasantías (Secretaría)
14. Cuotas de contribución y Gestión presupuestaria 2013 – 2014 (Secretaría)
15. Otros asuntos
 - Solicitud de Federación Sindical de Pilotos de Latinoamérica (FESPLA) (Secretaría)
 - Solicitud de ITF Américas (Secretaría)
 - Solicitud de Indonesia (Secretaría)
 - Renovación Contrato de Comodato (Estado sede)